| GOBIERNO DE EL SALVADOR Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL PREVISIÓN NO:20254107

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 18 de Febrero del 2019	No.Orden:51/2019
	RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
	ALERGOSAL, S.A. DE C.V.	06142509031020

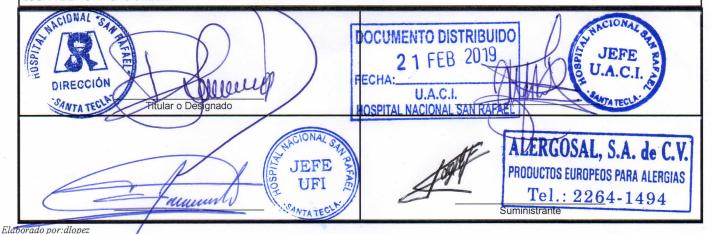
CANTIDAD -	UNIDAD DE	DESCRIPCION -	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-		LINEA:0202 Atención HospitalariaReactivos para Laboratorio Clínico	-	-
700	Cada Uno	CÓDIGO 30106709 - PRUEBA RAPIDA PARA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS DE TRIPANOSOMAS CRUZI, METODO INMUNOCROMATOGRAFICO, SET (25-50) PRUEBAS - (Prueba rápida para determinación de anticuerpos de tripanosomas Cruzi, Marca: NAL VON MINDEN GMBH, Procedencia: Alemania; Set de 30 unidades en forma de Casette; Cajas a entregar: 24 Cajas; Caducidad: 08/10/2020) (R-1)	\$9.25	\$6,475.00
-	- / ,	TOTAL	-	\$6,475.00

SON: seis mil cuatrocientos setenta y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 51/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 43/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 49/2019, de LABORATORIO CLINICO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos (Almacén General) del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



ENTREGAS: 120 Pruebas 3 Días Hábiles, a partir del día siguiente a la Recepción de la Orden de Compra y 580 Pruebas 60 Días Hábiles, a partir del día siguiente a la Recepción de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Georgina Lucrecia López Melara, jefe de Laboratorio Clínico, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL